

Ing. Jenniffer Alexandra Caicedo Campoverde

Presente

Tengo el agrado de comunicarle que mediante acto constitutivo. De la Compañía Limitada "CAPACPRO CIA.LTDA ". "Usted fue elegida como GERENTE GENERAL, por el período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba de acuerdo al Art.27 de los estatutos.

Usted tendrá la representación legal. Jurídica o extrajudicial de la compañía.

La Compañía Limitada "CAPACPRO CIA.LTDA" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Hernán Patricio Campos Gallegos el, 23 de Junio de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Julio de 2018 cuyo número de inscripción es 190 y Repertorio 1826.

Atentamente

Ing. David Gonzalo Colcha Paullan

C.C 0604349225

PRESIDENTE

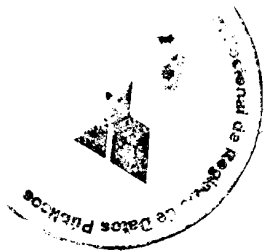
Aceptación: Acepto al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Limitada "CAPACPRO.CIA.LTDA" Para el cual he sido electa. Riobamba 18 días del mes de Julio de 2018.

Ing. Jenniffer Alexandra Caicedo Campoverde

C.C 0604211060

GERENTE GENERAL

Superintendencia de
Compañías
07-08-2018



TRÁMITE NÚMERO: 2749



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	384
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

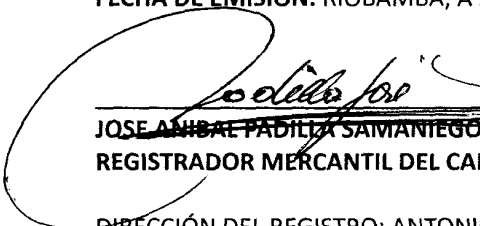
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPACPRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAICEDO CAMPOVERDE JENNIFFER ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0604211060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

